

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	SOLUCIONES EMPRESARIALES F&S S.A.S
Informe de Actividades No.	3 DE 8
Periodo	DEL 8 DE JULIO AL 7 DE AGOSTO DEL 2024
Número del Contrato	2024-043
Clase del Contrato	SUMINISTRO
Objeto:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERIA Y DE ALIMENTOS PARA DIFERENTES EVENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DURANTE LA VIGENCIA 2024.
Plazo	238 días
Valor Total del Contrato	DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$18.539.900) IVA INCLUIDO
Fecha de Inicio	8 DE MAYO DEL 2024
Fecha de Terminación	31 DE DICIEMBRE DEL 2024
Adición 1	N/A
Prórroga 1	N/A
Adición 2	N/A
Prórroga 2	N/A
Supervisor y/o Interventor	NATALIA ANDREA LOAIZA LOAIZA
Dependencia	JEFE OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Nueva Fecha de Terminación	N/A

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

CONTRATISTA			SUPERVISOR	
ALCANCE DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	% AVANCE DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1. Suministrar los elementos de cafetería que le sean solicitados, de la mejor calidad y en la oportunidad requerida.	Se suministro los elementos de cafetería que fueron solicitados, de la mejor calidad y en la oportunidad requerida.	Se realizo entrega de los suministros de acuerdo a la solicitud en los tiempos pactados, cantidades y calidad del producto	37.5%	Se verifican los documentos soportes en el siguiente link: ALCANCE 1 Factura FE19
2. Suministrar desayunos, almuerzos y refrigerios, según demanda del servicio y conforme a las condiciones técnicas mínimas que más adelante se describen.	- No se atendieron solicitudes	- No se atendieron solicitudes	28.6%	No se atendieron solicitudes
3. El contratista debe garantizar el suministro y atención objeto del contrato en cualquier día de la semana y horario que le sea solicitado, por lo que cuando	- No se llevó a cabo esta actividad	No se llevó a cabo esta actividad	28.6%	No se llevó a cabo esta actividad

<p>excepcionalmente deba extenderse a horario nocturno que superen las 08:00 p.m., el mismo se obliga a proveer el personal y la logística necesaria para atender el servicio.</p>				
<p>4. El servicio de alimentación debe ser prestado en el sitio donde la supervisión del contrato lo indique, y de ser necesario deberá ser entregado en vajilla e incluir servicio de mesero, sin que ello implique costo adicional. Únicamente el supervisor del contrato está facultado para escoger el tipo de suministro requerido o la opción seleccionada.</p>	<p>No se atendieron solicitudes</p>	<p>No se atendieron solicitudes</p>	<p>28.6%</p>	<p>No se atendieron solicitudes</p>
<p>5. Los alimentos o insumos para las preparaciones deben ser de primera calidad y la carta deberá incluir al</p>	<p>- No se atendieron solicitudes.</p>	<p>- No se atendieron solicitudes.</p>	<p>28.6%</p>	<p>- No se atendieron solicitudes.</p>

menos 3 platos diferentes.				
6. El transporte y otros elementos o insumos utilizados durante la prestación del servicio deben ser asumidos por el contratista. El tiempo de entrega de los alimentos no puede ser superior a 30 minutos.	Se asistió en los tiempos pactados con el supervisor.	Se prestó el servicio adecuado en los tiempos estipulados.	42.9%	Se verifican los documentos soportes en el siguiente link: ALCANCE 6 Factura FE19



SOLUCIONES EMPRESARIALES F&S S.A.S.
Contratista



NATALIA ANDREA LOAIZA LOAIZA

Supervisor / Interventor